

 <p>PAISES AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA (DIGEGA) PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS <i>COUNTRIES AUTHORIZED BY THE DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA (DIGEGA) FOR THE IMPORTATION OF MEAT PRODUCTS AND BY-PRODUCTS</i></p>	 <p>DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL</p>
Elaborado por: División de Normas y Análisis de Riesgos / Prepared by: Division of Standards and Risk Analysis	Última actualización: mayo 2025 / Last update: May 2025

Carne de aves fresca, congelada y térmicamente tratada	Carne de res fresca, congelada y térmicamente tratada	Carne de cerdo fresca, congelada y térmicamente tratada
Estados Unidos. -Para pollo entero y muslo de pollo requiere de *Autorización MA.	Estados Unidos.	Estados Unidos.
Brasil. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS). -Para pollo entero, muslo de pollo y pechuga de pollo requiere de *Autorización MA.	Brasil (solo estados habilitados por la DIGEGA). Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).	Brasil (solo estados habilitados por la DIGEGA). Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).
Chile. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS). -Para pollo entero y muslo de pollo requiere de *Autorización MA.	Chile. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).	Chile. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).
Guatemala. Solo productos tratados térmicamente. Solo establecimientos autorizados..	Guatemala. Solo productos térmicamente tratados Solo establecimientos autorizados.	Guatemala. Solo productos tratados térmicamente Solo establecimientos autorizados
	España. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).	España. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).
	Nicaragua. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).	Canadá. .
		Reino Unido.
Carne fresca y congelada de ovinos y caprinos	Embutidos y jamones de: aves, cerdo y res	Tripas colágeno
Estados Unidos.	Estados Unidos.	Estados Unidos.
España. Solo establecimientos autorizados (DIGEMAPS).	España.	España.
Australia.	Italia.	Ucrania.
Nueva Zelanda	Francia.	Polonia.

*Contingente: Emitido por Oficina de tratados comerciales OTCA.

*Autorización MA: Ministro de Agricultura.

Nota: para verificar las plantas debe comunicarse con la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

Nota: Este listado no constituye una autorización oficial para importar productos y subproductos cárnicos. Este documento es una guía informativa y no debe suponerse que sea definitiva. Si cambia el estatus sanitario del país exportador, los requisitos para estos productos pueden modificarse sin notificación previa por lo que es una obligación del usuario solicitar los requisitos actualizados. Favor no embarcar hasta tener un permiso aprobado.